



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 JUL. 1982

Expte. N° 18.190/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 148-82 del 6 de Abril último, recaída a Fs. 10; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dispuso prorrogar la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos, desde el 1° de Abril al 30 de Junio del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios solicita la renovación del nombramiento del citado personal;

Que se cuenta con crédito suficiente en la correspondiente partida presupuestaria para hacer lugar al referido pedido;

POR ELLO; atento al dictamen producido por Asesoría Jurídica a Fs.13 vuelta y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

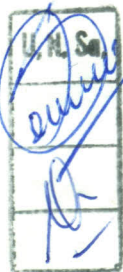
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Julio y hasta el 30 de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Exceptuar de lo dispuesto por el artículo anterior, al señor Felipe del Valle TABOADA, cuya designación interina se le prorroga desde el 1° al 31 de Julio en curso, como personal temporario del plan de trabajos públicos con remuneración equivalente a la categoría 14.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZÁLEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 391-82